

Póliza Nro.: 1503003381		Sección/Modalidad: 1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)	
Asegurado: GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL			Doc.: 80009835-8
Domicilio: RAMAL CAPIATA - AREGUA KM. 4 - CIA. COSTA FLEITAS		Localidad: AREGUA	
Tomador: AMARILLA SERVIAN, ROLANDO PORFIRIO			Doc.: 1.513,152-1
Domicilio: AVENIDA ORLANDO MATTEUCCI Y CALLE 8		Localidad: ITAUGUA	
Emisión: 06/08/2024	Vigencia Desde las: 23/07/2024	00:00hs. del 31/01/2025	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 193
Plazo en días: 193		Capital Máximo Asegurado: Gs. 90.000.000.-	

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL, con domicilio en RAMAL CAPIATA - AREGUA KM. 4 - CIA. COSTA FLEITAS; AREGUA - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 90.000.000.- (Guaraníes; Noventa Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AMARILLA SERVIAN, ROLANDO PORFIRIO, con domicilio en AVENIDA ORLANDO MATTEUCCI Y CALLE 8, ITAUGUA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumplá sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado; que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL, OBJETO DE LA LPN, SEGUN CONTRATO Nº28/2024. ID Nº449.826.-

CLÁUSULA DE SANCIONES: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. NO ESTARÁ OBLIGADO A DAR COBERTURA, A LIQUIDAR NINGÚN SINIESTRO, A REALIZAR NINGÚN PAGO O A PROPORCIONAR NINGÚN BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA, EN LA MEDIDA EN QUE DICHA COBERTURA, LIQUIDACIÓN DEL SINIESTRO O PAGO EXPONGA A ASEGURADORA DEL ESTE S.A. A SER OBJETO DE UNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O DE LAS SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA, DEL REINO UNIDO O DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

Las Condiciones Particulares Específicas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_EJECUCION_DE_CONTRATOS_DE_OBRAS_PUBLICAS_CONPARES.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 23 de fecha 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 45-0003 Res. Nº: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.363.636
I.V.A. s/Prima	136.364
Premio	1.500.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A.s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	1.500.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		1.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/08/2024	1.500.000
Total		1.500.000

Emitido en ASUNCION, 06 de agosto de 2024

  

Ing. Eduardo Vallejos
 Gerente de Producción
 Aseguradora del Este S.A.

Bianca Moran
 Jefe de Emisión
 Aseguradora del Este S.A.

Agente: COSTA APHTHORPE, AMAMBAY ROCIO
 Dir.: MARISCAL LOPEZ NRO 38 CASI 10 DE AGOSTO
 Ciudad: SAN LORENZO
 Matrícula: 703 Tel.: 0981113193